

DIPLOMADO EN PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO CATALIZADOR DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

Martha López Díaz de León
Instituto Politécnico Nacional
Centro de Educación Continua Unidad Allende
Allende No. 38 Col Centro, C.P. 06010,
México D.F.
57.29.60.00 ext. 646280y 64641
mdiazl@ipn.mx

Diseño Curricular de un Diplomado en Perspectiva de Género
Gestión Administrativa y Cultura Organizacional

Resumen

El Instituto Politécnico Nacional, es considerado un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, lo que nos convierte por ende en una institución pública.

Vale la pena, hacer mención de uno de los compromisos adquiridos desde el sexenio anterior por la Administración Pública Federal, empresas privadas e incluso organismos de la sociedad civil, fue integrar en las políticas públicas la perspectiva de género como un elemento indispensable para el quehacer cotidiano.

El ***Diplomado en Perspectiva de Género como Catalizador de la Gestión Administrativa en Instituciones Públicas*** proporcionará al Centro de Educación Continua Unidad Allende la oportunidad de ofrecer a otras instituciones públicas la oportunidad de que asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, e incorporar una perspectiva de género e instrumentar acciones afirmativas para el establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres por medio de la sensibilización a partir del diplomado antes citado.

Con base en lo anterior, resulta evidente que nuestro instituto como *rector de la Educación Tecnológica en México*, queda comprometido a dar cumplimiento del Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a través de un Programa Institucional con Perspectiva de Género emanado de nuestra Secretaría Académica.

Palabras Clave:

Cultura Organizacional, Género, Equidad, Gestión, Políticas Públicas

Introducción

El Instituto Politécnico Nacional se encuentra actualmente cursando por una profunda metamorfosis que implica construir y reconstruir estructuras y por ende procesos, para dar respuesta a los planteamientos sobre educación establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 para alcanzar mayores niveles de calidad y pertinencia encomendados por la sociedad a través de la implantación gradual de un Modelo Educativo y de un Modelo de Integración Social que permitan alcanzar las metas y los objetivos trazados considerando las necesidades y capacidades diferenciadas de hombres y mujeres a través de la institucionalización de un *Programa de Gestión con Perspectiva de Género*.

Los modelos antes señalados, sustentan la importancia de conseguir una institución educativa innovadora, flexible, centrada en el aprendizaje; fortalecida en su carácter rector de la educación pública tecnológica en México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con capacidad de gobernarse a sí misma; enfocada a la generación, difusión y transferencia del conocimiento de calidad; con procesos de gestión transparentes y eficientes; con reconocimiento social amplio por sus resultados y sus contribuciones al desarrollo nacional; con una posición estratégica en los ámbitos nacional e internacional de producción y distribución del conocimiento.

Es por ello que, la reforma del Instituto requiere de explorar y transitar por nuevos rumbos, amén de una intensa transformación y organización de las labores cotidianas como un insumo principal que propicie el desarrollo de una *nueva cultura institucional* en todas sus unidades y abordar tanto la labor sustantiva como la adjetiva; de tal manera, que proporcione una respuesta acertada a las demandas sociales y contribuya al desarrollo armónico de su comunidad educativa y por ende al desarrollo sustentable del país.

Para conseguir la citada la Reforma Académica, se requiere desarrollar el talento humano en todos los niveles de nuestra institución desde el personal de apoyo a la docencia, personal docente y personal directivo de todas las Unidades, ya que son ellos los actores responsables de articular productivamente las funciones de docencia, investigación, extensión y esfuerzos institucionales encaminados hacia diferentes formas de operación de actividades y responsabilidades y por ende de gestión administrativa.

Justificación

El Instituto Politécnico Nacional, es considerado un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, lo que nos convierte por ende en una institución pública.

Vale la pena, hacer mención de uno de los compromisos adquiridos desde el sexenio anterior por la Administración Pública Federal, empresas privadas e incluso organismos de la sociedad civil, fue integrar en las políticas públicas la perspectiva de género como un elemento indispensable para el quehacer cotidiano.

El compromiso antes mencionado se consolidó a partir del Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, mismo que en apego a la Constitución Mexicana, a los Tratados Internacionales ratificados por México, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres en las que se prevén la coordinación, colaboración y concertación con los sectores de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, con los Poderes Judicial, Legislativo, y Locales.

Asimismo, en el documento derivado del Acuerdo, se hace mención de la cooperación con órganos autónomos **instituciones académicas**, centros de investigación; organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales; el sector privado y otros actores de la sociedad, quienes se asumen el compromiso de un pacto social que sume esfuerzos para avanzar en el proceso de transformación cultural e institucional en los ámbitos público y privado para proporcionar las condiciones de un desarrollo equitativo, conforme a los principios de igualdad, de no discriminación y una vida libre de violencia, con las mismas oportunidades para las mujeres y los hombres en México.

Como podemos percatarnos, este acuerdo hace alusión a la relevancia de las **INSTITUCIONES ACADÉMICAS** como propulsoras y generadoras de las políticas públicas e integración del enfoque de género en la gestión administrativa de instituciones federales, municipales y locales.

De esta manera y para puntualizar los fines de esta investigación, se han retomado los siguientes puntos que reflejan la importancia de dar continuidad a las acciones de integración de la perspectiva de género en las instituciones de todo tipo:

Primero.- Este Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres plasma el compromiso de los Poderes Federales Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los gobernadores; cuyo objetivo general es dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como la eliminación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, que busca toda democracia con equidad social y de género.

Cuarto.- La Ley y los firmantes se comprometen a:

- Considerar el principio de igualdad entre mujeres y hombres como eje rector de los planes, programas, proyectos y acciones que se realicen en sus ámbitos de competencia, tanto en el ámbito institucional como en el de ejecución de la política pública, así como tomar en consideración los recursos necesarios para su ejecución.
- Promover la creación de los mecanismos institucionales necesarios para la atención de los temas de género en el ámbito de sus competencias.
- Implantar un programa de institucionalización de la perspectiva de género, que establezca metas específicas y cuantificables para el corto, mediano y largo plazo y a presentar un informe anual de los resultados obtenidos.

Con base en lo anterior, resulta evidente que nuestro instituto como *rector de la Educación Tecnológica en México*, queda comprometido a dar cumplimiento del Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a través de un Programa Institucional con Perspectiva de Género emanado de nuestra Secretaría Académica.

No obstante, también para la Secretaría de Extensión e Integración Social resulta trascendente incursionar en sus actividades cotidianas, integrando la perspectiva de género y en particular a través del Centro de Educación Continua Unidad Allende encargo de establecer una vinculación permanente con el entorno circundante, los diferentes sectores y actores que conforman nuestra sociedad.

El Centro de Educación Continua Unidad Allende, inició operaciones desde el mes de febrero de 1996 y en la actualidad ofrece:

PROGRAMAS ACADÉMICOS	MODALIDADES	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
Cursos Diplomados Talleres Seminarios Congresos Conferencias	Presencial Semipresencial A distancia	Ciencias Médico Biológicas Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas Ciencias Sociales y Administrativas Arte y Cultura

Dada la gran responsabilidad del Centro de Educación Continua Unidad Allende de llevar a nuestro entorno las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura; pretendemos a través de esta investigación construir el **Diplomado en Perspectiva de Género como Catalizador de la Gestión Administrativa en Instituciones Públicas**, que nos permita promover al interior del Instituto Politécnico Nacional en primera instancia, una cultura de respeto y participación equitativa de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades de en el acceso al empleo, remuneraciones equitativas, capacitación, desarrollo profesional y participación en la toma de decisiones.

Cabe hacer mención de que el Diplomado estará basado el Modelo de Equidad de Género (MEG 2003), propuesto por el Instituto Nacional de las Mujeres como un enfoque de sistemas de gestión y mejora continua a través de la incorporación de los procedimientos para visualizar las diferencias existentes en el trato laboral entre hombres y mujeres en el nivel organizacional, así como aplicar medidas estratégicas para disminuirlas y general un ambiente de trabajo más satisfactoria y elementos de motivación para el personal.

Al aumentar los niveles de satisfacción profesional, económica y social de sus colaboradoras y colaboradores, se generará un proceso de mejora continua en el que las capacidades de ambos serán aprovechadas en beneficio de los objetivos de la institución, lo que traerá consigo mayor competitividad y nuevos niveles de productividad.

El **Diplomado en Perspectiva de Género como Catalizador de la Gestión Administrativa en Instituciones Públicas** proporcionará al Centro de Educación Continua Unidad Allende la oportunidad de ofrecer a otras instituciones públicas e incluso empresas privadas y organismos de la sociedad civil, la oportunidad de que asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan a corto y mediano plazo al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo por medio de la sensibilización a partir del diplomado antes citado.

La cultura institucional y la perspectiva de género

El Plan Estratégico de Desarrollo del Instituto Politécnico Nacional, se vislumbra como una nueva oportunidad de generar una cultura institucional constituida a través del Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2009, que considera a una comunidad educativa de gran diversidad y complejidad interesada en participar en procesos modernos, eficientes, descentralizados, integrales, ágiles, oportunos y transparentes.

Bajo esta óptica y con el gran interés que existe de desarrollar una naciente cultura de trabajo y convivencia, el Instituto Politécnico Nacional efectuó un convenio de participación e intercambio con el Instituto Nacional de las Mujeres celebrado el día 27 de junio de 2007, cristalizado a partir del Programa Institucional de Gestión sobre Perspectiva de Género.

El Programa Institucional de Gestión sobre Perspectiva de Género tiene como prioridad desarrollar e impulsar la equidad de género del Instituto Politécnico Nacional, que permita una formación integral de su comunidad politécnica”³, esto se expresa de manera concreta para su operación en el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2009 a través de dos líneas estratégicas: Línea Estratégica 5 “Apoyo a las actividades académicas y Línea Estratégica 6 “Consolidación y modernización de la gestión institucional.

Vale la pena acotar, que para conseguir exitosamente la institucionalización del Programa de Gestión sobre Perspectiva de Género, se requiere el desarrollo de políticas y una instrumentación integral que faciliten su inserción en nuestra comunidad educativa.

Un elemento primordial para esta instrumentación se refiere al desarrollo de una nueva cultura organizacional, concebida como un sistema de significados compartidos por una gran parte de los colaboradores de la institución y distingue a una organización de otras, a través de un conjunto de valores, creencias, conocimientos y normas de conducta comunes.

La cultura organizacional es un conjunto de valores, creencias, tradiciones y modos de ejecutar las tareas, que de manera consciente o inconsciente, cada organización adopta y acumula con el tiempo y que condiciona fuertemente el pensamiento y el comportamiento de sus miembros. La cultura se perpetua entonces, porque la institución tiende a atraer y conservar a colaboradores que parecen aceptar sus valores y creencias, ya que es una percepción común de sus integrantes.

Casi todas las instituciones grandes como es el caso del Instituto Politécnico Nacional, tienen una cultura dominante y numerosas subculturas. Desde esta tesitura, una cultura dominante expresa los valores centrales que comparten la mayoría de los colaboradores de la institución y por otra parte, las subculturas son miniculturas regularmente definidas por divisiones estructurales de la institución como serían las Secretarías o Direcciones de Área, o bien por separación geográfica como sería el caso de nuestras Unidades Académicas.

En el caso de la cultura de las Unidades Académicas, se generan subculturas en las que predominan los valores centrales de la institución, más los valores propios de los miembros de esa Unidad.

Entonces para generar una nueva cultura innovadora, sana y propicia para la inserción del “Programa Institucional de Gestión sobre Perspectiva de Género”, se debe tomar en consideración lo que necesitan y buscan las personas en su trabajo cotidiano.

Para lograr la inserción de la perspectiva de género en nuestra institución, se requiere entre otras cosas de un proceso de reconstrucción para reconvertir los referentes laborales, sociales y culturales; además del impulso y legitimización a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres mediante estrategias y mecanismos que permitan llevar a la praxis los conceptos que guían la equidad entre géneros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CAMPOS, A. y Salas, J. (2002). *Masculinidades en Centro América*. Instituto Costarricense de Masculinidad, Pareja y Sexualidad. Costa Rica.
2. CHIAVENATO, I. (1999) *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Ed. Mc Graw Hill, Colombia.
3. HIBER, G. (2001). *Toma de Decisiones en la Gerencia*. Ed. Trillas, México.
4. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. (2000) *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres. PROEQUIDAD 2000-2006*. México.
5. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. (2002). *Memorias de los Foros de Consulta. PROEQUIDAD. Síntesis de Resultados*. México.
6. ROBBINS, S. (2004). *Comportamiento Organizacional*. Ed. Pearson- Prentice Hall, México.

Martha López Díaz de León
Instituto Politécnico Nacional
Centro de Educación Continua Unidad Allende

Es Licenciada en Psicología titulada con Mención Honorífica egresada de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, obtuvo el grado académico de Maestro en Ciencias con Especialidad en Administración y Desarrollo de la Educación en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional. También es Maestra en Administración con Especialidad en Dirección del Factor Humano con grado obtenido por excelencia académica por la Universidad del Valle de México.

Ha impartido cátedra tanto a nivel licenciatura como maestría, en la Universidad de las Américas Campus Ciudad de México, Universidad de Berkley Campus México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad del Valle de México, Escuela Comercial Cámara de Comercio, Instituto de Estudios Superiores de Administración Pública, Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl y Centro Universitario San Ángel.

Facilitadora de procesos formativos, de desarrollo y actualización profesional, por más de 15 años a educadores de Nivel Medio Superior, Nivel Superior y Nivel Posgrado en instituciones públicas y privadas. Asimismo, ha participado en el proceso de desarrollo curricular e implementación del Nuevo Modelo Educativo en el Instituto Politécnico Nacional en las Unidades Académicas del Área de Ciencias Sociales.

Ha desarrollado e impartido diversos programas de capacitación y diplomados para personal directivo y mandos medios para diversas organizaciones productivas, de servicios y sociales en toda la República Mexicana.

Ha realizado procesos integrales de selección de personal directivo en diversas organizaciones públicas y privadas de México y del extranjero.

Ha sido directora y consultora en instituciones educativas de nivel medio superior, superior y posgrado.

Fue coordinadora del “Programa de Gestión Sobre Perspectiva de Género” en el Centro de Formación e Innovación Educativa del Instituto Politécnico Nacional.

Actualmente desarrolla procesos de evaluación institucional en Centro de Formación e Innovación Educativa del Instituto Politécnico Nacional y ha dirigido en el año 2007 el proyecto de investigación educativa “Sistematización de Experiencias de la Implantación del Nuevo Modelo Académico en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia del Instituto Politécnico Nacional”.

En este momento dirige proyecto de investigación educativa “Diplomado en Perspectiva de Género como Catalizador de la Gestión Administrativa en Instituciones Públicas”.

Y desde octubre de 2007, se desempeña como Jefa del Departamento de Educación Continua Unidad Allende, perteneciente a la Dirección de Educación Continua de la Secretaría de Extensión e Integración Social, del Instituto Politécnico Nacional.